

6 noviembre 2025

**Convocatoria para la elección de consejeros ante el
Consejo Local de Comunicación Comunitaria y Alternativa 2025–2027**

Primera publicación de resultados de inscripción

MEDIO	REPRESENTANTE	SECTOR	FECHA DE RADICACIÓN	SUBSANACIÓN		OBSERVACIONES	VOZ Y VOTO	VOZ
				SI	NO			
3 PM NOTICIAS	NELSON OSVALDO SANDOVAL	TIC	29 DE OCTUBRE 2025		X		SI	
FONTIBÓN REAL	Omar Eduardo Buitrago Corredor	IMPRESOS	04 DE NOVIEMBRE 2025		X		SI	
FONTIBÓN A1 DÍA	Nancy Yolanda Ramírez Villamizar	IMPRESOS	29 DE OCTUBRE 2025		X		SI	
RADIOMARCHING	Gustavo Alfonso Rosas Gómez	SONOROS	5 DE NOVIEMBRE 2025	X		1. Presentar la carta de intención, donde se especifique si se desea tener voz o voto. 2. Presentar el certificado del IDPAC actualizado. 3. Anexar carta firmada por el representante o director del medio, en la que se indique el nombre completo y el documento de identidad del postulante. 4. Adjuntar copia de emisiones de programas o franjas propias no menores a cinco (5) minutos, elaboradas en fechas diferentes, anexando la parrilla de programación. 5. Las grabaciones deben ser entregadas en CD o DVD. 6. Finalmente, se debe evidenciar presencia en la localidad		
NUEVA CIUDAD	Nicolás Lisandro Rojas López	IMPRESO	5 DE NOVIEMBRE 2025	X		Falta el requisito general, numeral 5.	SI	
PERIÓDICO SECTOR H	César Eduardo Barrio Logreira	IMPRESO	5 DE NOVIEMBRE 2025	X		Falta el requisito general, numeral 5.		
LA ESQUINA	Jhon Abelino Quiroga	IMPRESO	5 DE NOVIEMBRE 2025			Requisito general número 2: Mediante carta firmada por el representante legal del medio de comunicación alternativo, se pondrá en conocimiento el nombre completo, documento de identidad y vínculo actual de la persona que se postulará, así como el nombre del medio como aspirante a consejero del sector correspondiente. Además, se debe anexar el certificado de correspondencia y el certificado de residencia del director del medio de comunicación en la localidad. Numeral 5: Demostrar que el medio está ubicado en la localidad de Fontibón, tanto en el aspecto de producción como de distribución, mediante fotografías, videos, certificados de impresión o documentos similares que permitan garantizar la presencia en la localidad.		
PSI RADIO	Diana Cecilia Gaitán Rivera	SONOROS	4 DE NOVIEMBRE 2025		X		SI	

LA ESQUINA	Jhon Abelino Quiroga	IMPRESO	5 DE NOVIEMBRE 2025			Requisito general número 2: Mediante carta firmada por el representante legal del medio de comunicación alternativo, se pondrá en conocimiento el nombre completo, documento de identidad y vínculo actual de la persona que se postulará, así como el nombre del medio como aspirante a consejero del sector correspondiente. Además, se debe anexas el certificado de correspondencia y el certificado de residencia del director del medio de comunicación en la localidad. Numeral 5: Demostrar que el medio está ubicado en la localidad de Fontibón, tanto en el aspecto de producción como de distribución, mediante fotografías, videos, certificados de impresión o documentos similares que permitan garantizar la presencia en la localidad.		
PSI RADIO	Diana Cecilia Gaitán Rivera	SONOROS	4 DE NOVIEMBRE 2025		X		SI	
EL SOL	Alfredo Vargas Murcia	IMPRESO	4 DE NOVIEMBRE 2025	X		Requisito general número 2: Mediante carta firmada por el representante legal del medio de comunicación alternativo, se pondrá en conocimiento el nombre completo del postulante. Numeral 1: Solicitar, mediante oficio, ser parte activa del Consejo Local de Medios de Comunicación Comunitaria y Alternativa de Fontibón, especificando la intención de tener voz y voto o solo voz. Actualizar el certificado del IDPAC. Demostrar que el medio está ubicado en la localidad de Fontibón, tanto en el aspecto de producción como de distribución, mediante fotografías, videos, certificados de impresión o documentos similares que permitan garantizar la presencia en la localidad.	SI	
PERIÓDICO OPINIÓN ALterna	Marcel Rivera	TIC	5 DE NOVIEMBRE 2025	X		Numeral 2. Mediante carta firmada por el representante legal del medio de comunicación alternativo, se pondrá en conocimiento el nombre completo, documento de identidad y vínculo actual de la persona que se postulará, así como el nombre del medio como aspirante a consejero del sector correspondiente. Se deberá anexas el certificado de correspondencia y el certificado de residencia del director del medio de comunicación en la localidad. Numeral 5. Solicitar, mediante oficio, ser parte activa del Consejo Local de Medios de Comunicación Comunitaria y Alternativa de Fontibón, especificando la intención de tener voz y voto o solo voz. Demostrar que el medio está ubicado en la localidad de Fontibón, tanto en el aspecto de producción como de distribución, mediante fotografías, videos, certificados de impresión o documentos similares que permitan garantizar la presencia en la localidad. Requisito por sector — Numeral 4 (Sector Medios TIC): Los medios TIC deberán presentar enlaces web y capturas de pantalla de una edición propia publicada entre el mes de septiembre de 2024 y el mes de octubre de 2025. Las ediciones deben tener una extensión mínima de media cuartilla, relacionada con la localidad de Fontibón. Se debe adjuntar el enlace (link) y la captura de pantalla de la publicación correspondiente.	SI	

REVISTA STAR	Argelia Reyes Palencia	IMPRESO	4 DE NOVIEMBRE 2025	X	Numeral 2. Mediante carta firmada por el representante legal del medio de comunicación alternativo, se pondrá en conocimiento el nombre completo, documento de identidad y vínculo actual de la persona que se postulará, así como el nombre del medio como aspirante a consejero del sector correspondiente. Se deberá anexar el certificado de correspondencia y el certificado de residencia del director del medio de comunicación en la localidad. Numeral 3. Cada medio de comunicación comunitaria y alternativa que desee participar con voz y voto deberá adjuntar copias de ediciones impresas, notas, reportajes y videos, así como enlaces de comunicaciones propias en el caso de los medios TIC, y transmisiones radiales relacionadas con la localidad, publicadas durante el periodo comprendido entre septiembre de 2024 y octubre de 2025. Numeral 5. Demostrar que el medio está ubicado en la localidad de Fontibón, tanto en el aspecto de producción como de distribución, mediante fotografías, videos, certificados de impresión o documentos similares que permitan garantizar la presencia en la localidad. Se deberá anexar también el certificado de residencia. Requisito por sector: Requisito por sector — Numeral 4 (Sector Medios TIC): Los medios TIC deberán presentar enlaces web y capturas de pantalla de una edición propia publicada durante el periodo comprendido entre septiembre de 2024 y octubre de 2025. las ediciones deben tener una extensión mínima de media cuartilla relacionada con la localidad de Fontibón. adjuntar link y pantallazo de la publicación		
EJEMPLAR-CO	Lizeth Paola Caicedo Zapata	TIC	4 DE NOVIEMBRE 2025			SI	
SOMOSEFONTIBÓN	David Mauricio Amaya Borda	TIC	4 DE NOVIEMBRE 2025	X	Solicitar, mediante oficio, ser parte activa del Consejo Local de Medios de Comunicación Comunitaria y Alternativa de Fontibón, especificando la intención de tener voz y voto o solo voz. Demostrar que el medio está ubicado en la localidad de Fontibón, tanto en el aspecto de producción como de distribución, mediante fotografías, videos, certificados de impresión o documentos similares que permitan garantizar la presencia en la localidad. Requisito por sector — Numeral 4 (Sector Medios TIC): Los medios TIC deberán presentar enlaces web y capturas de pantalla de una edición propia publicada durante el periodo comprendido entre septiembre de 2024 y octubre de 2025. Las ediciones deben tener una extensión mínima de media cuartilla, relacionada con la localidad de Fontibón. Se deberá adjuntar el enlace (link) y la captura de pantalla (pantallazo) de la publicación correspondiente.	SI	
OSCURA RADIO TV	Jasa Rehm Suárez Aza	TIC	27 DE OCTUBRE 2025	X	Numeral 2. Mediante carta firmada por el representante legal del medio de comunicación alternativo, se pondrá en conocimiento el nombre completo, documento de identidad y vínculo actual de la persona que se postulará, así como el nombre del medio como aspirante a consejero del sector correspondiente.		
Nota: La fecha máxima para presentar las subsanaciones será el 11 de noviembre de 2025, hasta las 4:30 p. m., mediante radicación en el CDI de la Alcaldía Local de Fontibón.							

**Comisión de Verificación del Proceso
de Convocatoria a Asamblea CLCCA**

Secretaría Técnica OAC - FDLF